

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

A los señores presidente, accionistas y directores de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

1. En calidad de Auditores Externos, hemos examinado el Balance General Consolidado de la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., al 31 de diciembre del 2001 con los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. La emisión de los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración de la empresa, la nuestra es la de expresar una opinión sobre los mismos en base a pruebas de auditoria aplicadas.
2. Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas vigentes en el país: las mismas que requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoria de tal manera que podamos lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están libres de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La Auditoria incluye un examen en base a pruebas selectivas de evidencias, que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros de la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Nuestra auditoria comprende también una evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs) y de las estimaciones significativas realizadas por la administración de la empresa, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para expresar una opinión.
 - a. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. existió la orden de determinación No. SRI-DRA-2001-002, del 28 de septiembre del 2001, con lo cual se da inicio a un proceso de conciliación tributaria sobre sus diferentes obligaciones en los ejercicios económicos 1998-1999-2000 y del 2001 hasta el mes de agosto inclusive. De la revisión realizada a la Empresa, se ha determinado diferencias de pago a favor del Fisco en las declaraciones presentadas de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, correspondientes a los meses de enero a noviembre del 2000, considerando para ello las declaraciones presentadas por el sujeto pasivo así como la información contable realizada del 3 al 10 de octubre del 2001 llegándose a determinar una diferencia de US\$ 124.157.46 y por multas y otros US\$ 27.024.67.

Hemos verificado el cumplimiento de esos pagos así como el de las obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos, para lo cual emitiremos un informe al Servicio de Rentas Internas.

3. De nuestra Auditoría determinamos:

a. Las cuentas que conforman el Patrimonio según libros:

Acciones ordinarias, por \$ US 27.892.340, que corresponden al capital suscrito y pagado, por acciones preferidas \$ US 92.08 de las cuales se encuentran pendientes de pago. US\$(3.44)

Aportes para futura capitalización por US 2.963.719,67 cuentas que no han sido conciliadas con los respectivos accionistas al 31 de diciembre del 2001.

6. La empresa al 31 de diciembre del 2001 mantiene el valor de USD 58,523.43 como Provisión por Cuentas Incobrables en nuestra opinión sigue siendo insuficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad.

c. Debemos indicar que no hemos participado en la toma física del inventario, ni de los activos fijos al 31 de diciembre del 2001, pero se constató que el departamento de inventario, al muestreo lo había realizado

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo anterior, los estados financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, de evolución del Patrimonio y del flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs).

Loja, 2002-04-03

Atentamente,

Patricia Rivas Salazar

AUDITOR EXTERNO

RNAE-346

Patricia Rivas

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(expresado en dólares americanos)

COD	ACTIVOS	REF	2001	2000	VARIACION	%
ACTIVOS CORRIENTES						
100	Fondos disponibles	NOTA 4	1,638,572.73	104,401.93	1,534,170.80	13.25
106	Inversiones temporales de caja	NOTA 4	41,107.19	41,107.19	-	-
111	Documentos por cobrar	NOTA 5	2,816,897.63	583,429.42	2,233,468.21	19.29
112	Cuentas por cobrar consumidores	NOTA 5	1,963,737.44	1,077,394.22	886,343.22	7.65
113	Otras cuentas por cobrar	NOTA 5	42,127.56	15,601.98	26,525.58	0.23
114	Prov. Acum. Para cuentas incobrables	NOTA 5	(58,523.43)	(43,884.09)	(14,639.34)	(0.13)
115	Anticipos de contratos	NOTA 5	312,323.72	49,851.42	262,472.30	2.27
121	Inventarios	NOTA 6	10,360,768.95	6,702,746.66	3,658,022.29	31.59
139	Otros activos corrientes	NOTA 7	351,129.65	110,907.33	240,222.32	2.07
177	Estudio y diseño de obras	NOTA 10	104.80	104.80	-	-
182	Pagos anticipados	NOTA 11	99,667.58	49,134.20	50,533.38	0.44
184	Cuentas por cobrar consumidores	NOTA 11	26,193.50	10,476.28	15,717.22	0.14
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE:		17,594,107.32	8,701,271.34	8,892,835.98	76.80
PROPIEDAD. PLANTA Y EQUIPO						
141	Bienes e instalaciones en servicio	NOTA 8	90,546,624.07	87,728,710.30	2,817,913.77	24.34
151	Depreciación acumulada	NOTA 8	(63,996,906.17)	(61,161,980.12)	(2,834,926.05)	(24.48)
147	Obras de construcción	NOTA 8	3,617,421.39	948,616.72	2,668,804.67	23.05
148	Bienes en servicio de retiro	NOTA 8	502.92	804.38	(301.46)	(0.00)
186	Activos Intangibles	NOTA 11	42,345.07	42,098.86	246.21	0.00
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		30,209,987.28	27,558,250.14	2,651,737.14	22.90
161	Cuentas por cobrar largo plazo		38,613.98	3,841.42	34,772.56	0.30
	TOTAL ACTIVOS		47,842,708.58	36,263,362.90	11,579,345.68	100.00
PASIVOS						
201	Documentos por Pagar	NOTA 12	2,433,766.60	3,601,864.36	(1,168,097.76)	(13.10)
203	Cuentas por Pagar	NOTA 12	6,737,706.57	850,665.77	5,887,040.80	66.01
206	Obligaciones Patronales y retenciones	NOTA 12	92,527.28	41,955.94	50,571.34	0.57
207	Intereses y dividendos	NOTA 12	4,830.00	2,212.54	2,617.46	0.03
209	Otros pasivos corrientes	NOTA 12	150,708.91	99,943.67	50,765.24	0.57
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE		9,419,539.36	4,596,642.28	4,822,897.08	54.08
PASIVO A LARGO PLAZO						
228	Jubilación patronal	NOTA 13	4,293,233.20	454,675.20	3,838,558.00	43.04
229	Otras obligaciones a largo plazo	NOTA 13	29,897.65	59,034.37	(29,136.72)	(0.33)
242	Anticipos para construcciones	NOTA 14	225,543.82	43,802.15	181,741.67	2.04
249	Otros créditos diferidos	NOTA 14	143,217.66	38,546.78	104,670.88	1.17

**AUDITORIA EXTERNA
PATRICIA RIVAS SALAZAR**

TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		4,691,892.33	596,058.50	4,095,833.83	45.9%
TOTAL PASIVOS		14,111,431.69	5,192,700.78	8,918,730.91	100.00%
PATRIMONIO					
301 Capital social	NOTA 15	27,892,428.64	894,221.84	26,998,206.80	1,014.74%
311 Aportes futura capitalización	NOTA 16	2,963,719.67	2,453,517.27	510,202.40	19.18%
320 Reservas de capital	NOTA 17	2,789,006.07	27,298,666.36	(24,509,660.29)	(921.20)%
335 Donaciones de capital	NOTA 18	153,146.64	424,256.65	(271,110.01)	(10.19)%
341 Resultados del ejercicio corriente	NOTA 19	(67,024.13)		(67,024.13)	(2.50)%
TOTAL PATRIMONIO		33,731,276.89	31,070,662.12	2,660,614.77	100.00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		47,842,708.58	36,263,362.90	11,579,345.68	
CUENTAS DE ORDEN		20,497,213.32	2,402,505.80	18,094,707.52	

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A
ESTADO DE RESULTADOS
ENTRE EL 1RO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(expresado en dólares americanos)

COD	INGRESOS	REF	2001	2000	VARIACION
401	Venta de energía	NOTA 20	12,002,239.60	7,507,249.86	4,494,989.74
409	Otros ingresos	NOTA 20	578,298.89	535,423.02	42,875.87
421	Ingresos ajenos a la explotación	NOTA 20	101,812.36	87,687.66	14,124.70
422	Ingresos extraordinarios	NOTA 20	13,766.31	14,600.69	(834.38)
	TOTAL INGRESOS		12,696,117.16	8,144,961.23	4,551,155.93
	GASTOS				
501	Compra de energía	NOTA 21	9,202,738.61	6,020,104.68	3,182,633.93
501	Comercialización y administración	NOTA 21	1,336,212.25	1,069,207.96	267,004.29
501	Operación y mantenimiento	NOTA 21	2,624,115.48	1,519,676.36	1,104,439.12
503	Depreciaciones	NOTA 21	3,187,585.66	2,905,389.45	282,196.21
521	Gastos ajenos a la operación	NOTA 21	3,794.17	6,516.06	(2,721.89)
526	Gastos financieros	NOTA 21	10,519.42	78,145.08	(67,625.66)
525	Otros gastos		24,079.54	13,960.45	10,119.09
522	Perdidas extraordinarias	NOTA 21	46,791.68	214,523.55	(167,731.87)
527	Resultado por exposición a la inflación			67,882.31	(67,882.31)
	TOTAL GASTOS		16,435,836.81	11,895,405.90	4,540,430.91
	PERDIDA DEL EJERCICIO		(67,024.13)	3,750,144.67	

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
ENTRE EL 1RO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(expresado en dólares americanos)**

SALDOS INICIALES: 01-01-2001.

CAPITAL SOCIAL	894,215.20	
ACCIONES PREFERIDAS	6.64	
APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	2,453,517.27	
RESERVAS DE EVALUACIÓN	1,685,610.67	
RESERVA DE CAPITAL	25,613,055.69	
DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUYENTES RECIBIDAS	424,256.65	31,070,662.12

AUMENTOS PATRIMONIALES

CAPITAL SOCIAL (Aumento de capital)	26,998,124.80	
ACCIONES PREFERIDAS(Aumento de capital)	85.44	
ACCIONES PREFERIDAS PENDIENTES(Aumento de capital)	(3.44)	
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	4,291,201.67	
DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS	153,146.64	
RESERVAS PATRIMONIALES	2,789,006.07	34,231,561.18

DISMINUCION PATRIMONIALES

APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES(Capitalización)	(3,780,999.27)	
RESERVA DE REVALUACION(Capitalización)	(1,685,610.67)	
RESERVA DE CAPITAL(Capitalización)	(21,771,084.65)	
RESERVA DE CAPITAL(Movimiento, absorción perdidas 00-01)	(3,841,971.04)	
DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS	(424,256.65)	
PERDIDA EJERCICIO ECONOMICO 2001.	(67,024.13)	(31,570,946.41)

SALDOS FINALES 31-12-2001.

33,731,276.89

CAPITAL SOCIAL	27,892,340.00	
ACCIONES PREFERIDAS	92.08	
ACCIONES PREFERIDAS PENDIENTES	(3.44)	
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	2,963,719.67	
DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS	153,146.64	
RESERVAS PATRIMONIALES	2,789,006.07	
PERDIDA EJERCICIO ECONOMICO 2001.	(67,024.13)	

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(expresado en dólares americanos)

1 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Perdida neta del ejercicio	(3,739,719.65)	
Provisión cuentas incobrables	3,177,511.31	
Amortización intangibles	24,018.72	
Ingresos Diferidos Depósitos en garantía	10,135.17	
	(12,178.07)	(540,232.52)

CAMBIOS EN ACTIVOS OPERACIONALES

Aumento de anticipos de contratos	(262,472.30)	
Disminución de bienes en proceso de retiro	301.46	
Aumento de cuentas por liquidar	(15,717.22)	
Aumento de cuentas por pagar	6,213,289.70	
Disminución de documentos por pagar	(1,168,097.76)	
Aumento de intereses y dividendos	2,617.46	
Aumento de obligaciones patronales y ret.	50,571.34	
Disminución de otros activos corrientes	86,026.58	
Aumento en cuentas por cobrar consumid.	(886,343.22)	
Aumento en documentos por cobrar	(98,034.22)	
Aumento en inventarios	(1,600,886.66)	
Aumento de otros créditos diferidos	104,670.88	
Aumento de otras cuentas por cobrar	(26,529.02)	
Aumento de otros pasivos corrientes	50,765.24	
Aumento de pagos anticipados	(50,533.38)	
	2,399.628.88	

TOTAL DE FONDOS PROVISTOS EN ACT. OPERAC.

1,859,396.36

2 ACTIVOS DE FINANCIAMIENTO

Aumento en aportes futura capitalización	510,202.40	
Disminución en donaciones de capital	(271,110.01)	
Aumento de anticipos para construcciones	181,741.67	
Disminución de obligaciones a largo plazo	(29,136.72)	
Disminución de cuentas por cobrar L/plazo	(34,772.56)	

FONDOS PROVISTOS EN ACT. FINANCIAMIENTO

356,924.78

3 ACTIVOS DE INVERSIÓN

Aumento bienes e instalaciones servicio	(70,905.31)	
Aumento obras en construcción	(274,614.75)	
Aumento de activos intangibles	(10,381.38)	

FONDOS UTILIZADOS EN ACTIV. DE INVERS.

(355,901.44)

TOTAL (1) + (2) + (3)

1,860.419.7

Saldo Inicial de caja y equivalentes efectivo	145,509.12
Saldo Final de caja y equivalentes de efectivo	2,005,928.82
	1,860,419.70

**CONCILIACIÓN DE LA PERDIDA CON EL EFECTIVO PROVISTO EN
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

FONDOS PROVENIENTES DE:

AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	6,213,289.70	
AUMENTO DE INTERESES Y DIVIDENDOS	2,617.46	
AUMENTO DE OBLIGACIONES PATRON.Y RET.	50,571.34	
AUMENTO DE OTROS CREDITOS DIFERIDOS	104,670.88	
AUMENTO DE OTROS PASIVOS CORRIENTES	50,765.24	
DISMINUCION DE BIENES EN PROCESO DE RETIRO	301.48	
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS CORRIENTES	86,026.58	6,181,993.76

FONDOS UTILIZADOS EN:

AUMENTO EN ANTICIPO DE CONTRATOS	(262,472.30)	
AUMENTOS DE CUENTAS POR LIQUIDAR	(15,717.22)	
AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES	(886,343.22)	
AUMENTO EN DOCUMENTOS POR COBRAR	(98,034.22)	
AUMENTO DE INVENTARIOS	(1,600,886.66)	
AUMENTO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(26,529.02)	
AUMENTO DE PAGOS ANTICIPADOS	(50,533.38)	
DISMINUCION DE DOCUMENTOS POR PAGAR	(1,168,097.76)	(4,108,613.78)

PERDIDA NETA	(3,739,719.65)
INGRESOS DIFERIDOS DE DEPOSITOS DE GARANTIA	(12,178.07)

CARGOS QUE NO REQUIEREN DE FONDOS

DEPRECIACION DEL EJERCICIO	3,177,511.31	
AMORTIZACION INTANGIBLES	24,018.72	
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	10,135.17	(540,232.52)

TOTAL DE FONDOS PROVISTOS EN ACTIV. OPERACIÓN	1,859,396.36
--	---------------------

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2001**

NOTA 1. ENTORNO ECONOMICO

Entre la fecha de cierre del balance y la emisión de este informe se percibe cierta incertidumbre por la situación que atraviesa el sector eléctrico a nivel nacional, lo que ha impactado de alguna manera al normal desarrollo de las actividades.

NOTA 2. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPANIA

La Empresa Eléctrica Regional del Sur Sociedad Anónima "E.E.R.S.S.A." domiciliada en la Republica del Ecuador, con sede en la ciudad de Loja, constituida el 28 de noviembre de 1964. Con fecha 22 de agosto del 2001 se eleva a escritura publica el aumento de capital y reforma integral de los Estatutos en la notaria cuarta del Cantón Loja, cuya legislación está dada por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Código Civil, Laboral y Tributario, Estatutos y Reglamentos; su objeto social es la distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión y servicio de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y demás leyes de la república, pudiendo establecer sucursales, agencias, u oficinas en cualquier lugar dentro o fuera del Ecuador, el plazo de duración de la Compañía es de noventa y nueve años, contados desde el 8 de abril de 1999, pudiendo prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas, atendiéndose en cualquier caso a disposiciones legales vigentes. La dirección, administración y control está dada por los siguientes organismos: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Contralor, Comisario.

Al haberse realizado aumento de capital es importante que la administración tome en cuenta los cambios efectuados respecto al capital de la Cía y proceda a emitir las nuevas acciones con los requisitos exigidos por la Ley de compañías con sujeción al sistema de dolarización.

NOTA 3. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

DISPOSICIONES GENERALES:

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. está obligada a llevar su contabilidad de acuerdo al SUCOSE (sistema uniforme de cuentas para organismos del sector eléctrico), Ley de Régimen del Sector Eléctrico, con apego a los principios y prácticas contables generalmente aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NECs, la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías y otras vigentes en el país.

A. REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Base de presentación de los estados financieros

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. mantiene sus registros en dólares, moneda de circulación en el Ecuador, la información se procesa a través del TMAX versión 3.3, no se trabaja en red. En la actualidad se procesa la información simultáneamente con el sistema anterior y un programa adquirido a la Empresa Eléctrica Centro Sur de Cuenca el que permitirá trabajar en red.

b. Valuación de inventarios

El sistema de control contable de los inventarios es el permanente utilizándose el método promedio ponderado para el cálculo de costos, y se controla de manera independiente por los departamentos de inventarios y de contabilidad.

c. Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de cada uno de los activos fijos que fluctúan entre 5 y 50 años. Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa durante el año 2001, se ajustan a disposiciones del SUCOSE.

d. Período de presentación

Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de cada año, internamente en forma mensual. La empresa realiza el Balance de comprobación mensual y los estados financieros semestrales.

e. Actas de sesiones de Junta de Accionistas y de Directorio

De la revisión del libro de acciones y accionistas, éste se encuentra actualizado con el último incremento de capital en dólares, según resolución No.00.Q.IJ.008 pero se mantiene el signo de sucres, sin embargo los certificados de aportación no han sido actualizados en valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América. Adjunto cumplimiento de resoluciones de sesiones del Directorio y Junta de accionistas

ORGANISMOS	No. Sesiones	No. resoluciones	CUMPLIDAS	PARCIALMENTE CUMPLIDAS	NO. CUMPLIDAS
Directorio	9	64	60	2	2
Junta de Acc.	5	35	31	1	2

En lo referente al Informe de Comisario, por el periodo enero diciembre del 2001, éste será presentado directamente a la Junta, para su aprobación.

e. Contrato Colectivo de Trabajo.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur. S.A. reconoce la existencia del Comité de Empresa y del Sindicato Unido "Primero de Abril", como organizaciones sindicales.

El 10 de octubre del 2001 se firmó el XVI Contrato Colectivo de Trabajo, el mismo que tendrá una duración de dos años, contados a partir del 1ro de enero del 2001.

B. REFERENTE A LOS ACTIVOS

NOTA 4 **Fondos disponibles** **1,679.679.92**

Comprende fondos en efectivo en caja, cuentas corrientes y de ahorros, fondos rotativos que se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción, a excepción de Inversiones Temporales de caja que son fondos que se encontraban en el Banco del Azuay, institución financiera que proceso de liquidación.

CODIGO	RUBRO	VALOR
101	Caja General	5.121.78
102	Bancos	1,607.843.99
105	Fondos Rotativos	25.606.96
106	Inversiones Temp.de caja	41.107.19*

- Certificado de depósito del Banco del Azuay no garantizado

La administración de la Empresa deberá buscar los mecanismos necesarios a fin de recuperar esos valores o de lo contrario se deberá cargar a pérdidas.

NOTA 5. **Exigible** **5,076.562.92**

Estas cuentas se encuentran debidamente segregadas en función de su origen, en documentos y cuentas por cobrar así como las cuentas de los consumidores, empleados y otras organizaciones sociales, pagaderos a su presentación. excepto la cuenta Otras cuentas por cobrar que corresponden a multas a favor del SRI y del IESS

Valor que debe definirse el tratamiento que se le dará esto es con cargo al personal, caso contrario deberá liquidarse con cargo a la cuenta pérdidas ejercicios anteriores.

CODIGO	RUBRO	VALOR
111	Documentos por cobrar	2,816.897.63
112	Cuentas por cobrar consumidores	1,963.737.44
113	Otras cuentas por cobrar	42.127.56
114	(-) Provisión Cuentas Incobrables	(-) 58.523.43
115	Anticipos de contratos a corto plazo	312.323.72

NOTA 6. Inventarios

10,360.768.95

Corresponde al costo de los materiales, repuestos y suministros comprados como stock de bodega, con fines de construcción, operación y mantenimiento.

CODIGO	RUBRO	VALOR
121	Bodegas	10,172.198.89
122	Combustibles y Lubricantes	83.640.35
125	Compras locales en tránsito	34.377.49
126	Materiales en transformación	70.552.22

NOTA 7. Otros activos corrientes

351,129.65

Esta cuenta comprende el costo en libros de otros activos corrientes que no se demuestran en otra parte y que son adecuadamente clasificados para demostrar la naturaleza de cada uno de ellos.

CODIGO	RUBRO	VALOR
132	Fideicomiso ELE-SUR	326,248.90
139	Otros activos corrientes	24,880.75

La cuenta FIDEICOMISO ELE-SUR corresponde a dos cuentas que fueron aperturadas en el Banco de Loja y Banco del Pichincha, con el fin de que allí se depositen todos los valores recaudados por venta de energía, con la finalidad de revertirlos posteriormente y cubrir prioridades como: Valor agregado de distribución, aprobado por el CONELEC y que representa el 50.11%; pago a FERUM, tasas, impuestos y seguros, pago a las generadoras, a Transeléctricas y CENACE, mientras que en otros activos corrientes se incluye las retenciones del impuesto a la renta, e IVA compras.

NOTA 8. Activo fijo (Depreciable)

30,167.642.21

Comprende el costo de los bienes e instalaciones en servicio eléctrico, de propiedad de la Empresa que son usados en sus operaciones, así como los bienes e instalaciones de propiedad de la empresa dados en arriendo y, obras en construcción que deberán ser clasificadas de acuerdo a su función y de conformidad al sistema uniforme de cuentas en bienes e instalaciones.

AUDITORIA EXTERNA
PATRICIA RIVAS SALAZAR

CODIGO	RUBRO	VALOR
141	Bienes e Instalaciones en servicio. ⁽¹⁾	90,543.414.78
143	Bienes e instalaciones en arriendo	3,209.29
147	Obras en construcción bienes e instalaciones	3,617.421,39
148	Bienes e instalación proc. De reclas.	502.92
151	(-) Deprec. acum.. Bienes e instalac. en serv.	(63.996.845,35)
153	(-) Deprec. Acum.. Bienes e instalac. arriendo	(60.82)

La cuenta incluye obligaciones a cobrar largo plazo, según convenio Nro 267-01-09-27 con el I. Municipio de Catamayo por suministro de energía eléctrica y corresponde a 8 letras de \$ US 5.000 y 1 de \$ US 3,613.98 de un total de 23 y que serán cubiertas hasta 2003-08-03, según lo establecido en el indicado convenio.

(¹)

CÓDIGO	RUBRO	SALDO 2001-12-31
141	Centrales Hidroeléctricas	6,500,730.99
	Centrales de Combustión Interna	14,259,624.86
	Líneas de Subestaciones Trasmisión	13,364,742.75
	Sistemas de Distribución	33,864,976.29
	Instalación Servicios Abonados	16,757,495.55
	Instalaciones generales	3,679,362.56
	FERUM 98	
	Sistemas de Distribución	239,745.80
	FERUM 99	
	Sistemas de Distribución	442,238.91
	FERUM 00	
	Líneas de Subestaciones Trasmisión	10,858.00
	Sistemas de Distribución	724,543.37
	FERUM 01	
	Sistemas de Distribución	699,095.70
	SUMAN:	90,543,414.78

Los costos de los terrenos están evaluados y segregados en clasificación de activos, ubicados por sectores geográficos.

NOTA 10. Otros activos 104.80

Esta cuenta comprende únicamente, costos y gastos ocasionados en la ejecución de obras que quedarán en propiedad de los abonados.

CODIGO	RUBRO	VALOR
177	Estudios de factibilidad y diseño	104.80

El monto corresponde a Estudio a Central Hidroeléctrica, valor que se viene arrastrando de años anteriores

NOTA 11. **Activo diferido**

168,206.15

CODIGO	RUBRO	VALOR
182	Pagos anticipados (1)	99.667,58
184	Cuentas por liquidar	26.193.50
186	Intangibles	42.345.07

- (1) Valores que corresponden a anticipos: Aseguradora del Sur C.A por \$ US 54.595.85 Interoceánica C.A. Seguros \$ 2.118.39 e Ing. Barros Hernán US\$ 42.953.34 , valor que corresponde a contrato suscrito en el año 1995 e iniciado las acciones judiciales en 1999 y que hasta la presente no se lo ha recuperado.

C. REFERENTE A PASIVOS

Constituyen obligaciones a corto y largo plazo.

NOTA 12. **Pasivo a corto plazo**

9,419.539.36

Constituyen obligaciones contractuales que debe cubrir la Empresa durante el período económico.

CODIGO	RUBRO	VALOR
201	Documentos por Pagar	2,433.766.60
203	Cuentas por Pagar	6,737,706.57
206	Obligaciones Patron. y Ret. a favor tercerOS.	92,527.28
207	Intereses y dividendos	4,830.00
209	Otros pasivos corrientes	150,708.91

NOTA 13. **Pasivo a largo plazo**

4,323.130.85

Corresponde a obligaciones futuras a ser cubiertas en un plazo mayor a un año

CODIGO	RUBRO	VALOR
227	Contingentes laboral (1)	3,888.958.00
228	Provis. Para Jubilación Patronal(2)	404.275.20
229	Otras obligaciones a largo plazo	29,897.65

- (1) Valor registrado de acuerdo a actualización de pasivos laborales, enviados por el CONAM, según oficio UEP # 836-01, Memorando 131 C-2201.

- (2) Provisión para Jubilación Patronal.

Saldo 31-12-2001	Provisiones	Cancelaciones	Saldo al 31-12-2001
454.675.19	-0-	50.400	404.275.19

NOTA 14. Pasivos diferidos

368,761.48

Esta cuenta comprende créditos diferidos no previstos en otras cuentas como: créditos por fideicomisos, anticipos para construcciones.

CODIGO	RUBRO	VALOR
242	Anticipos para construcciones	225,543.82
249	Otros créditos diferidos	143,217.66

Los valores que la conforman corresponden a anticipos de los abonados para construcción de obras tales como: construcción de acometidas, instalación de transformadores, medidores de luz, entre otros.

D. REFERENTE AL PATRIMONIO

NOTA 15. Capital social

27,892.428.64

Capital suscrito y Pagado	Acciones Preferidas	Pendientes de Pago	Saldo al 31-12-01
27.892.340	92.08	-3.44	27.892.428.64

Valor que corresponde al saldo en libros después de realizar el 31 de diciembre del 2001 dos ajustes por \$ 3.44, correspondientes a acciones preferidas pendientes de pago, por lo tanto se debe realizar una conciliación entre libro de acciones y accionistas con saldos contables desde periodos anteriores, con la finalidad de establecer el saldo real de las cuentas involucradas.

**CUADRO DE CONFORMACIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2001**

ACCIONISTAS	No. Acción	Saldo 2000-31-12	ajustes	Incremento Capital	Saldo 2001-31-12	%
1 Fondo de Solidaridad	00001-20876027	672,972.80		20,203,054.20	20,876,027.00	74.84
2 H. Consejo Provincial de Loja	20876028-25234051	154,892.40		4,203,131.60	4,358,024.00	15.62
3 H. Consejo Provincial de Zamora	25234052-26354663	36,480.40		1,084,131.60	1,120,612.00	4.02
4 I. Municipio de Loja	26354664-27146951	4,597.20		787,690.80	792,288.00	2.84
5 I. Municipio de Zamora	27146952-27272105	4,463.60		120,690.40	125,154.00	0.45
6 I. Municipio de Calvas	27272106-273709946	3,565.60		95,275.40	98,841.00	0.35
7 I. Municipio de Celica	27370947-27446798	2,733.20		73,118.80	75,852.00	0.27
8 I. Municipio de Gonzanamá	27446799-27516063	2,500.00		66,765.00	69,265.00	0.25
9 I. Municipio de Puyango	27516064-27566731	1,817.20		48,850.80	50,668.00	0.18
10 I. Municipio de Macará	27566732-27601487	1,254.00		33,502.00	34,756.00	0.12
11 I. Municipio de Saraguro	27601488-27634061	1,170.80		31,403.20	32,574.00	0.12
12 I. Municipio de Yanzatza	27634062-27668106	1,228.80		32,816.20	34,045.00	0.12
13 I. Municipio de Catamayo	27668107-27696842	1,035.20		27,700.80	28,736.00	0.10
14 I. Municipio de Espindola	27696843-27725382	1,019.60		27,520.40	28,540.00	0.10
15 I. Municipio de Paltas	27725383-27758417	813.60		32,221.40	33,035.00	0.12
16 I. Municipio de Sosoranga	27758418-27778385	704.00		19,264.00	19,968.00	0.07
17 I. Municipio de Yacuambi	27778386-27789434	398.80		10,650.20	11,049.00	0.04
18 I. Municipio de Zapotillo	27789435-27800530	296.40		10,799.60	11,096.00	0.04
19 I. Municipio de Chaguarpamba	27800531-27809484	323.20		8,630.80	8,954.00	0.03
20 H. Consejo Prov. Morona S.	27809485-27844566	1,004.80		34,077.20	35,082.00	0.13
21 I. Municipio de Gualaquiza	27844567-27881788	769.20		36,452.80	37,222.00	0.13
22 I. Municipio de Nangaritza	27881789-27884436	95.60		2,552.40	2,648.00	0.01
23 I. Municipio de Quilanga	27884437-27887344	78.80		2,829.20	2,908.00	0.01
24 I. Municipio de Palanda	27887345-27889344			2,000.00	2,000.00	0.01
25 I. Municipio Centinela del C.	27889345-27892340			2,996.00	2,996.00	0.01
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS.		894,215.20	894,215.20	26,998,124.80	27,892,340.00	100.00
ACCIONES PREFERIDAS						0.00
Acciones Preferidas Pagadas	27892341-27894556	6.64	-3.44	85.44	88.64	0.00
Acciones Preferidas Pend. Pago	27894557-27894642		3.2		3.44	0.00
TOTAL ACCIONES PREFERIDAS		894,221.84	894,212.00	26,998,210.24	27,892,432.08	100.00

El capital social de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. al 2001-12-31 es de \$US 27.892.432.08 dividido en veintisiete millones ochocientos noventa y dos mil trescientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, iguales e indivisibles y dos mil trescientos dos acciones preferidas de cuatro centavos de dólar cada una según el cuadro anterior:

NOTA 16. Aportaciones Futura Capitalización

2,963.719.67

Corresponde a las aportaciones efectuadas por los accionistas durante el año 2001, pues el saldo anterior se capitalizó totalmente.

No.	ACCIONISTAS	Aportes 2001-31-12	%
1	Fondo de Solidaridad	2,943,280.11	99.31
2	H. Consejo Provincial de Zamora	115.74	0.00
3	Municipio de Loja	8,598.12	0.29
4	Municipio de Macará	1,253.38	0.04
5	Municipio de Saraguro	3,320.76	0.11
6	Municipio de Yanzatza	2,551.16	0.09
7	Municipio de Catamayo	1,940.70	0.07
8	Municipio de Nangaritza	1,200.00	0.04
9	Municipio de Palanda	1,459.70	0.05
	TOTAL ACCIONES ORDINAR.	2,963,719.67	100.00

NOTA 17. Reservas patrimoniales 2,789.006.07

Cuenta que se origina por el registro de la compensación de la deuda con el CENACE. Acuerdo Ministerial Nro 353-Decreto 311 y 2048-A, por la diferencia de ingresos originada por el déficit tarifario. El referido decreto en su art. 4 señala: Obligatoriamente registrará en su contabilidad en la cuenta **RESERVAS PATRIMONIALES**, la compensación de deudas efectuadas.

En ningún caso esta compensación deberá aplicarse a otra cuenta que afecte y/o modifique los resultados operativos o a sus ingresos, correspondientes a los ejercicios anteriores, actuales o futuros.

CODIGO	RUBRO	VALOR
327	Reservas patrimoniales	2,789.006.07
329	Reservas de capital	3,672.695.52
	Absorción parc. pérdida ejercicio 2001	(3,672.695.52)

NOTA 18. Donaciones y contribuciones

Esta cuenta presenta el saldo al 31-12-2001 ya que el saldo del año anterior fue considerado en el aumento de capital.

CODIGO	RUBRO	VALOR
335	Donaciones de capital y contrib. recibidas	153,146.64

Valores que corresponden a aportes comunitarios, a fin de obtener algún servicio colectivo.



NOTA 19. Resultados

-67.024.13

El resultado del ejercicio se lo compensa con la cuenta Reserva de Revalorización del Patrimonio, de conformidad a lo que establece la Ley de Régimen Tributario, valor que no cubre en su totalidad la pérdida obtenida, quedando un remanente para próximos ejercicios.

CODIGO	PERDIDA 2001	ABSORCION	SALDO
341	3.739.719.65	3.672.695.52	67.024.13

NOTA 20 Cuentas de orden

20.497.213.32

Esta cuenta refleja valores en garantía y custodia que se registran para mantener un control y seguimiento de convenios, contratos para construcción y, otros.

Contiene pólizas de garantía, letras de cambio, pagares y otros.

E. REFERENTE A INGRESOS

Los ingresos por venta de energía se registran en base al sistema de causación, y lo conforman los provenientes del registro de la facturación de la venta de energía, según pliegos tarifarios aprobados por el CONELEC y de servicios prestados por la Empresa como conexiones, arriendos, venta de materiales, entre otros.

NOTA 20. a. De operación 12,580.538.49

CODIGO	RUBRO	VALOR
401	Ingresos venta de energía	12,002.239.60
409	Ingresos no por venta de energía	575.729.77
411	Ingresos de bienes e instalación dados en arriendo	2.569.12

b. Ajenos a operación 115.578.67

CODIGO	RUBRO	VALOR
421	Ingresos ajenos de operación	101,812.36
421-02	Ingresos por venta de mercaderías	3,136.03
421-04	Ingreso por arriendo o alq. prop.no serv. elec.	36.00
421-08	Intereses y dividendos	55,998.70
421-09	Otros ingresos	37,816.63
421-11	Venta de planos y especificaciones	4,825.00
422	Ingresos extraordinarios	13,766.31
422-02	Amortización créditos diferidos	12,178.07
422-09	Otros ingresos extraordinarios	1,588.24

F. REFERENTE A EGRESOS

Reflejan los gastos de operación, mantenimiento y supervisión de todo el sistema de servicio eléctrico y las depreciaciones de bienes e instalaciones en servicio, y como gasto corriente lo relacionado con la ocupación de la vía pública que el I. Municipio de Loja cobra a la empresa, en base a ordenanza municipal.

NOTA 21. a. De operación

CODIGO	RUBRO	VALOR
501	Gastos de operación	13,163.066.34
503	Gastos de deprec. Bienes e inst. servicio	3,187.585.66
509	Gtos de operación no por vta de energía	24,018.72
513	Deprec. Bienes e instalac. arriendo	60.82
521	Gastos ajenos de operación	3,794.17
522	Pérdidas extraordinarias**	46,791.68
526	Gastos financieros	10,519.42

** En la cuenta pérdidas extraordinarias se incluyen algunos valores como:

CONCEPTO	VALOR
Intereses Cobrados por la Administración Tributaria Ejercicio 2001	11.273.50
Cancelación Lic. Antonieta León por separación de la empresa.	28,000.00
Impuestos y retenciones establecidas por SRI	63.494.80

NOTA 22. b. No de operación

CODIGO	RUBRO	VALOR
521-02	Gastos de operación	13,163.066.34
522-09	Gastos de deprec. Bienes e inst. servicio	3,187.585.66
526-029	Gtos de operación no por vta de energía	24,018.72
513	Deprec. Bienes e instalac. arriendo	60.82

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovación y mejoras de importancia, se consideran adiciones del activo fijo.

CONTINGENCIAS.

ASESORIA JURÍDICA

CONCLUSIÓN:

De la información proporcionada por asesoría jurídica la empresa mantiene: 5 juicios, penales, 2 civiles y 4 de trabajo, los que se tramitan a través de diferentes juzgados, dependiendo de la causa cuya cuantía es indeterminable por cuanto cada una de ellas se encuentra en diferentes fases.

Adicionalmente se tiene conocimiento que en 1999 se iniciaron las acciones judiciales en contra del Ing. Hernán Barros, por incumplimiento de un contrato, encontrándose actualmente paralizadas dichas gestiones, pero por información verbal de asesoría jurídica se tiene conocimiento que existe la predisposición de arreglar, situación que de darse deberá aprovecharse.

CONTRATOS Y COMPROMISOS VIGENTES AL 31-12-2001

- 71 Contratos por mano de obra
- 23 Contratos civiles
- 58 Contratos laborales
- 365 Contratos varios

RECOMENDACIÓN:

Dada la continuidad con que se vienen dando juicios por diferentes motivos, se hace necesario establecer una provisión, que cubra futuras contingencias.

TESORERIA

Se verificó la existencia 8 pólizas contratadas a la Aseguradora del Sur, e Interoceánica C.A Seguros, vigentes hasta el 18 de abril del 2003, con las cuales se cubre: Fidelidad, Póliza de Vida, Seguro contra Incendios, Seguro de transporte, Responsabilidad civil, robo y asalto, vehículos, equipo y maquinaria.

ASPECTO TRIBUTARIO

Es importante indicar que la gestión del ámbito tributario involucra a todo el personal que labora en esta institución, puesto que tanto para la prestación de servicios como para las adquisiciones se requiere registrar correctamente los valores:

De la verificación realizada se pudo constatar:

- El personal encargado del registro desconoce la información necesaria para realizar los registros, ya que existen facturas, notas de crédito y liquidaciones de compra. En el primer caso no se incluye el número del RUC y el segundo caso no se retiene el IVA. Incumpliendo con lo establecido en el reglamento de facturación y cometiendo defraudación al fisco.
- La persona encargada de elaborar las declaraciones tanto de IVA como retenciones en la fuente, no cuenta con la información necesaria para elaborarlas, debido a lo inoportuno con que llega la misma en algunos casos.
- Para elaborar las declaraciones se utiliza un formato específico "resumen de comprobantes pagados durante el mes" en el que se consolida la información mensual previo a realizar la declaración correspondiente.

En el mes de junio se constató que el comprobante de pago Nro. 35773 estaba anulado sin embargo se incluía en el cuadro resumen.

RECOMENDACION

- Es necesario realizar un control efectivo sobre los documentos de soporte como facturas, notas de crédito y liquidaciones de compra, a fin de que la institución pueda hacer uso del crédito tributario en el caso de las compras, mientras que en las ventas se requiere que estas incluyan todos los datos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Facturación, puesto que la omisión de un dato constituye falta reglamentaria que será sancionada conforme lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Gestionar ante el Servicio de Rentas Internas, se les permita hacer uso el 100% del crédito tributario.
- Proporcionar los instrumentos necesarios a fin de que el personal de contabilidad y tesorería se mantengan actualizados tan pronto existan reformas.



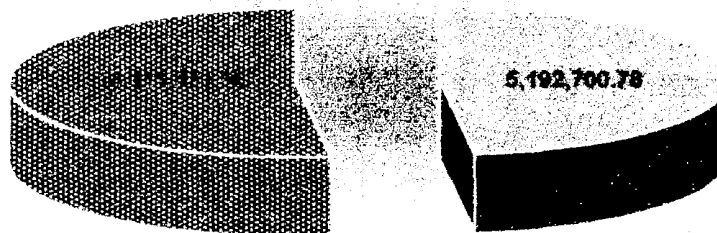
**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
RELACION DE ACTIVOS**

47,842,708.58

36,263,362.90

RESULTADO 2000
RESULTADO 2001

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
RELACION DE PASIVOS**



RESULTADO 2000 RESULTADO 2001

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
RELACION PATRIMONIO**

33,731,276.89

31,070,662.12

RESULTADO 2000 RESULTADO 2001

2,943,280 11

Fondo de Solidaridad	115.74	8.596.12	1.253.38	3.320.76	2.551.16	1.940.70	1.200.00	1.459.70
H. Consejo Prov. De Zamora								
I. Municipio de Loja								
I. Municipio de Macará								
I. Municipio de Saraguro								
I. Municipio de Yantzaza								
I. Municipio de Catamayo								
I. Municipio de Nangaritza								
I. Municipio de Palanda								

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. INCREMENTO DEL CAPITAL

2,943,280.11

Fondo de Solidaridad	115.74	8,588.12	1,253.38	3,520.78	2,551.16	1,940.70	1,200.00	1,459.70
H. Consejo Prov. De Zamora								
I. Municipio de Loja								
I. Municipio de Mecara								
I. Municipio de Saraguro								
I. Municipio de Yanzatza								
I. Municipio de Catamayo								
I. Municipio de Nangaritza								
I. Municipio de Palanda								

[Handwritten signature]

PRINCIPALES INDICADORES

INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{IS} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{17'468,141,44}{9'419,539,36} = 1.85$$

INDICE DE LIQUIDEZ

$$\text{IL} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$\text{IL} = \frac{17'468,141,44 - 10'360.768,95}{9'419,539,36} = \frac{7'107,372.49}{9'419,539,36} = 0,75$$

INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA

$$\begin{aligned} \text{LIQ.INM} &= \frac{\text{DISPONIBILIDADES}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \\ \text{I.LIQ.INM} &= \frac{1'679.679.92}{9'419,539.36} \\ \text{I.LIQ.INM} &= 0.18 \end{aligned}$$



INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{I. END} = \frac{\text{PASIVO}}{\text{PATRIMONIO}}$$

$$\text{I. END} = \frac{14'111,431.69}{33'731,276.89}$$

$$\text{I. END} = 0.42$$

CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{C.T.} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

$$\text{C.T.} = 17'468,141.44 - 9'419,539.36$$

$$\text{C.T.} = 8'048,602.08$$

INGRESOS PROMEDIO POR ABONADO

$$\frac{\text{INGRESOS DE EXPLOTACION}}{\text{ABONADOS PROMEDIO}} = \frac{12'580,538.49}{105.154} = 119.64$$

GASTOS PROMEDIO POR ABONADO

$$\frac{\text{GASTOS DE EXPLOTACION}}{\text{ABONADOS PROMEDIO}} = \frac{16'374,731.54}{105.154} = 155.72$$



**RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO Y
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2001**

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA:

A petición verbal de Auditoría Externa, se procedió a realizar el seguimiento de cumplimiento de Resoluciones de Directorio y Junta General de Accionistas de la EERSSA, adoptadas durante el año 2001.

Del seguimiento en mención, determinamos el grado de cumplimiento en el siguiente orden:

ORGANISMO DIRECTIVO	RECOMENDACIONES				TOTAL
	CUMP.	NO CUMP.	PROCESO	PARC. CUMP.	
1. Junta General de Accionistas	31	2	1	1	35
2. Directorio	60	2	0	2	64

RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año 2001 la Junta General de Accionistas, se ha reunido en 5 oportunidades, en las cuales se han adoptado 35 Resoluciones. Como producto de su evaluación se observó que se han cumplido 31, 2 no se han cumplido, encontrándose 1 en proceso de cumplimiento; y, 1 parcialmente cumplida, conforme lo explicamos a continuación:



PARCIALMENTE CUMPLIDA

Resolución No. 33-01 A) del 2001.11.21

Designación de los miembros del Directorio.

“Se difiere para una próxima sesión, la designación de los miembros al Directorio de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., por parte del Fondo de Solidaridad, Mayor Accionista”

En esta sesión se procedió a la designación de los miembros al Directorio por el segundo mayor accionista y por los accionistas minoritarios, faltando por designarse a los miembros al Directorio por parte del Fondo de Solidaridad el Mayor Accionista, en consecuencia ésta Resolución se encuentra parcialmente cumplida.

EN PROCESO:

3. **Conocimiento y resolución para la suscripción del Convenio de Pago con el Ministerio de Economía y Finanzas par la ejecución de obras del Programa de Subtransmisión de la Fase B 2.**

“Con Resolución No. 03.01 de 2001.04.06, la Junta General de Accionistas acoge la recomendación del Directorio y en consecuencia autoriza a la Administración la suscripción con le Ministerio de Economía y Finanzas del Convenio de Crédito en las condiciones establecidas para la ejecución de obras del programa de Subtransmisión de la Fase B-2”

SITUACIÓN ACTUAL:

De la entrevista mantenida con el Gerente Administrativo Financiero el día 19 de marzo de 2001, a las 15H30, manifiesta que hasta la actualidad no se ha suscrito el convenio con el



Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución de obras del Programa de Subtransmisión Fase B-2; y, que la Empresa Eléctrica ha procedido a recibir de Trans-Eléctric la maquinaria para la ejecución del proyecto, faltando únicamente la legalización del Convenio.

NO CUMPLIDAS

2. Autorización para la suscripción del Convenio para la compra de energía.

Resolución 26-01 2001.07.16

“Se aprueba el convenio entre las Empresas Distribuidoras para conformar la Comisión Especial del Concurso de Compra de Energía (CEDCE), y se sugiere al Fondo de Solidaridad nombrar al Ing. Wilson Vivanco Arias, como uno de sus delegados para conformar la Comisión Especial del Concurso de compra de energía”.

SITUACIÓN ACTUAL

De la entrevista mantenida con la Secretaria Ejecutiva manifiesta que el señor Presidente Ejecutivo de la EERSSA, le ha indicado que los proyectos de convenio han sido enviados por el Fondo de Solidaridad a las Empresas Eléctricas para que aprueben en Junta General de Accionistas, sin que se hayan aprobado hasta la actualidad.

3. Designación del Presidente del Directorio

Resolución No 34-01 2001.11.21

“La Junta General de Accionistas difiere este punto para una próxima sesión”



SITUACIÓN ACTUAL:

No se ha designado al Presidente del Directorio, como consecuencia ésta resolución no ha sido cumplida.

DIRECTORIO:

Durante el año 2001, el Directorio de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., mantuvo 9 sesiones de trabajo, en las cuales se adoptaron 64 Resoluciones. Como resultado de su evaluación determinamos que 60 se han cumplido, 2 no cumplidas y 2 se encuentran parcialmente cumplidas, conforme lo especificamos a continuación:

PARCIALMENTE CUMPLIDAS

6. Revisión de remuneraciones del Personal no amparado.

El señor Fernando Gálvez solicita que se entregue la información relacionada con este punto, porque no podemos analizar ni resolver.

A pedido del señor Presidente Hd-Hoc, el Ingeniero José Gutiérrez informa que de acuerdo a la firma del último contrato colectivo, existe el personal administrativo que no amparado por este contrato, es necesario revisar los sueldos de tal manera de no perjudicar a este personal. El cuadro de remuneraciones no se lo ha realizado y podríamos tratar este punto en el próximo Directorio, pero si debe quedar claro, que de acuerdo al último contrato colectivo, al no ser amparado el personal administrativo, mal se les puede estar haciéndose partícipes de las bonificaciones que da el contrato colectivo, por lo tanto es necesario que el Directorio conozca para que al menos legalice que se cancele hasta que los sueldos sean revisados.



SITUACIÓN ACTUAL

Con Resolución No. 58.01 de 2001.11.24, El Directorio resuelve que se continúe pagando al personal no amparado por contratación colectiva el equivalente a los beneficios del Décimo Sexto contrato colectivo de trabajo, hasta que se presente en una próxima sesión de Directorio, el nuevo proyecto de remuneraciones, en consecuencia esta recomendación la consideramos parcialmente cumplida.

5. Conocimiento y Resolución de la Reforma de los Presupuestos de Efectivo, Inversiones y Operación del Ejercicio Económico del 2001

Resolución 63-01 A)

“El Directorio conoce la Reforma de los Presupuestos de Efectivo, Inversiones y de Operación del Ejercicio Económico del 2001 y recomienda a Junta General de Accionistas su aprobación con las siguientes observaciones: mantener el sueldo del Abogado 1 y Agente Financiero conforme el Presupuesto de 2001, e incluir la cuenta 501.86, mantenimiento servicio abonados”

Resolución 63-01 B)

“El Directorio aprueba que los sueldos del personal no amparado por contratación colectiva, se continúen cancelando con los beneficios del Décimo Sexto Contrato Colectivo”

SITUACIÓN ACTUAL

Hasta la presente fecha, no se ha fijado remuneración al personal no amparado por contratación colectiva, motivo por el cual consideramos la Resolución 63-01 literal b) como parcialmente cumplida.



NO CUMPLIDAS:

6. **Conocimiento y Resolución sobre el Convenio a realizarse con los Bancos de la Ciudad de Loja para la recaudación de planillas.**

Resolución 36-01 A) 2001.07.13

“El Directorio autoriza a la Administración la suscripción del convenio con el Banco de Loja, para la recaudación de planillas por consumo de energía eléctrica, por el valor USD \$ 0.10 por planilla, previamente el banco de Loja, deberá comunicar a la Empresa sobre la propuesta”

Resolución 36-01 B) 2001.07.13

“Se autoriza la suscripción de convenios para la recaudación de planillas por consumo de energía eléctrica, con las cooperativas de ahorro y crédito que disponen de sucursales en la provincia, para lo cual deberán cumplir con los requisitos exigidos por la Empresa Eléctrica”.

SITUACIÓN ACTUAL

El señor Gerente Administrativo Financiero manifiesta que no han realizado los convenios, en razón de que la EERSSA, firmó el fideicomiso mercantil con la Administradora de Fondos Pichincha S.A., Cta. Cte. No. 3202779-9 “Fideicomiso EIESUR”, cuenta que se alimenta con la venta de energía, situación que nos hace concluir que la presente Resolución en sus dos literales a) y b), no se ha cumplido.

4. **Legalización del Sueldo o Remuneración Sectorial Unificada para el cargo de Abogado 1 y Agente Financiero .**



El Dr. José Bolívar Castillo solicita al Ing. José Gutiérrez, emita una explicación, porque de acuerdo a la experiencia que tengo en la Empresa Eléctrica es el siguiente: viene y se legaliza el Contrato Colectivo, entonces después los funcionarios que, aparentemente, habían estado en contra del Contrato Colectivo, dicen que también tienen derecho, y eso no puede ser.

SITUACIÓN ACTUAL:

Con Resolución No. 62-01 de 2001.12.31, "El Directorio resuelve contratar los servicios profesionales de un Abogado, con la remuneración de USD\$ 300.00 y que la Gerencia Administrativa Financiera busque un subalterno de la EERSSA, para que ejecute las funciones de Supervisor y Agente Financiero"

Por lo expuesto, consideramos que esta Resolución no se ha cumplido.

